

Nota Aclaratoria 1

Proceso No. IC 00107216/049-2019: Servicios de Consultoría para la Elaboración de una Hoja de Ruta para la Comunicación Estratégica del Centro Nacional de Información del Sector Social.

28 de agosto de 2019

01	Pregunta:	Con respecto a la Matriz de Cumplimiento ¿Específicamente que es lo que se requiere para esta matriz? Es necesario faciliten más información.
	Respuesta:	No se requiere "matriz de cumplimiento". No aparece en los TDR ni en los formularios.

02	Pregunta:	Actualmente resido en Madrid por lo que quisiera consultar si podría realizar el trabajo a distancia o es necesario que sea presencial la participación del consultor.
	Respuesta:	Se pide en los TDR lo siguiente, que necesita presencialidad, por lo menos: 1. Reunión de recojo 2. Reunión de presentación de la hoja de ruta y charla sobre comunicación estratégica

03	Pregunta:	Para efectos de comprender mejor la solicitud: ¿qué diferenciación hacen ustedes entre la "hoja de ruta" y la estrategia de comunicación para el CENISS?
	Respuesta:	El término hoja de ruta es más amplio que la estrategia de comunicación, considerando además que se requieren como productos entregables: 1- Diagnóstico comunicacional 2- Hoja de ruta de cómo debe ser la comunicación estratégica y el plan de comunicaciones

04	Pregunta:	En el antepenúltimo párrafo de la página 2, sección 3, de los TDR dice que "Se espera que se desarrolle por lo menos 2 campañas de posicionamiento en el plan de comunicaciones en base a los aspectos ya arriba mencionados". ¿La expectativa es que estas 2 campañas vayan incluidas y desarrolladas en cuanto a contenido y forma creativa en los productos a entregar, o solamente deben ser incluidas en términos de conceptualización estratégica en el plan de comunicación para que sean desarrolladas creativamente en un posterior momento y en otra consultoría?
	Respuesta:	No se pide implementación, sino el desarrollo conceptual y la guía para la correcta implementación que será parte de la responsabilidad del CENISS.

05	Pregunta:	¿De cuántas personas se compone la "Plana Gerencial del CENISS" y cómo es su composición?
	Respuesta:	No son más de 15 personas. Incluye personal del CENISS y otras dependencias a las cuales el CENISS está vinculada. Directora CENISS Jefes de Unidad Ministras/as de Estado, de las dependencias a las cuales reporta/vinculación con el CENISS

Nota Aclaratoria 1

Proceso No. IC 00107216/049-2019: Servicios de Consultoría para la Elaboración de una Hoja de Ruta para la Comunicación Estratégica del Centro Nacional de Información del Sector Social.

28 de agosto de 2019

o6	Pregunta:	Por favor confirmar que el diagnóstico solicitado debe basarse únicamente en investigación cualitativa.
	Respuesta:	Sí es investigación cualitativa, usando metodologías como, mas no exclusivo, encuestas, entrevistas a profundidad, grupos focales, revisión de data secundaria.
o7	Pregunta:	¿Con qué apoyos se contaría de parte del órgano de contratación para la realización de las 4 reuniones mínimas para grupos focales y la charla/taller, referente a identificación de personas a consultar, locales y alimentación de participantes?
	Respuesta:	Se proveerá las coordinaciones y listado a quienes contactar. El cliente, CENISS, se encargará de los aspectos logísticos como local o alimentos, si procede.
o8	Pregunta:	El Anexo 1. Formato P11, solicita el récord de empleos del consultor. ¿Qué diferencia hacen ustedes entre empleos y consultorías? ¿Se podrían incluir en ese formato el récord de consultorías?
	Respuesta:	Empleados es dependencia a la organización Consultor es independiente de la organización, solo se realiza un trabajo puntual y el pago es por ese servicio.
o9	Pregunta:	Para demostrar las calificaciones del consultor solicitan el link de los estudios o investigaciones realizadas. En caso estos estudios no sean públicos ni se encuentren en línea, quisiera saber si es posible presentar otro tipo de evidencia como cartas de referencia de trabajos anteriores.
	Respuesta:	Buscamos evidencia del tipo de trabajo. ¿qué productos ha realizado bajo su autoría o liderazgo que nos den evidencia de su capacidad profesional?
10	Pregunta:	¿Se puede participar en el proceso como empresa?
	Respuesta:	No, solamente serán consideradas las ofertas que sean presentadas por consultores individuales.

Verónica López
Asociada de Adquisiciones y Logística